

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFCINA DE CONTROL INTERNO				Seguimiento No.	157
SEGUIMIENTO A:	Plan de Austeridad del Gasto mensual.				
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	OCTUBRE	DE:	2017		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar el seguimiento mensual a la Austeridad del Gasto de acuerdo a la Directiva Presidencial 01 del 2016, Ley 1815 del 2016 en su artículo 104 y el Decreto 2710 del 2016 artículo 107.				
ALCANCE DEL INFORME:	El seguimiento corresponde al mes de octubre.				
PROCESO:	Gestión de Recursos Financieros y Adquisición de Bienes y Servicios.	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Evaluación y seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Directiva Presidencial 01 del 2016, Ley 1815 del 2016 en su artículo 104 y en el Decreto 2710 del 2016 artículo 107.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X			Para realizar el seguimiento de Austeridad del gasto se verificó lo siguiente: -El aplicativo de Informes de Superación. -El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF -Las carpetas de los contratos por prestación de servicios suscritos en el mes de octubre. -El informe de los contratos suscritos del mes de octubre. -El aplicativo de Gestión Documental- Comisiones
Documentos soportes		X			Los documentos soportes son: -Auxiliar de gastos del mes de octubre del 2017 y 2016 -Reporte de Contratos del mes. -Muestra de comisiones nacionales e internacionales realizadas en el mes de octubre.
Confirmación de información con la dependencia			X		Se solicitó información relacionada con el consumo de combustible y de servicios públicos del mes de octubre por medio de correo electrónico el 10 de noviembre al Grupo administrativo, la cual envían por correo electrónico el 17 de noviembre del 2017.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento				X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI		X			El Grupo Administrativo envió la información solicitada.
La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó el seguimiento al plan de austeridad del gasto, dando cumplimiento a la Ley 1815 de 2016, Artículo 104, al Decreto 1068 del 2015 y a la Directiva presidencial 01 del 2016, observando lo siguiente: DESARROLLO DE LOS TEMAS Celebración de contratos de prestación de servicios: Durante el mes de octubre de 2017 se suscribieron diez (10) contratos de prestación de servicios así: de prestación de servicios profesionales cinco (5) y prestación de servicios de apoyo a la gestión uno (1). Se evidenció en las carpetas de cada contrato la certificación firmada por parte de la Coordinadora de Talento Humano y el Secretario General, donde consta que no existe personal suficiente cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.5 del Decreto 1068 del 2015.					

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Seguimiento No.

157

Gastos de campañas, eventos, publicaciones y elementos de divulgación:

Para el mes de octubre del 2017 se causaron gastos por concepto de impresos y Publicaciones por un total de \$30.646.204, corresponde a los siguientes contratos:

- Contrato N°213 con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto de "Prestar el servicio de publicación de los actos administrativos emanados del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con excepción de los emitidos por la Dirección de Comercio Exterior, en el Diario Oficial durante la vigencia 2017", en el mes de octubre se registró el pago de las facturas N°88175 correspondiente al mes de septiembre por valor de \$652.200 y la factura N°88448 correspondiente al mes de octubre por valor de \$293.200.
- Contrato N°297 con Coldatá S.A., con el objeto de "Prestar de servicio de fotocopiado para las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, de conformidad con las características técnicas establecidas" durante el periodo del 22 de junio al 31 de diciembre del 2017; en el mes de octubre se registró el gasto correspondiente al mes de agosto por valor de \$4.157.253.
- Contrato N°333 con Gran Imagen, con el objeto de "Prestar el servicio de impresión y escaneo con suministro de tóner...", en el mes de octubre se causaron los gastos por este concepto correspondientes al mes de agosto por valor de 3.067.113 y de septiembre por valor de 3.772.337.
- Contrato N°168 con la Imprenta Nacional de Colombia, con el objeto de "Prestar el servicio de publicación de los actos administrativos emanados de la Dirección de Comercio Exterior", en el mes de octubre se registró el pago de las facturas N°88449 correspondientes al mes de octubre por valor total de \$947.300 y la N°88518 por valor de \$2.784.800.
- Contrato N°239 con la Editorial la unidad S.A., con el objeto de "Contratar el servicio de publicación de avisos en un diario de amplia circulación nacional...", en el mes de octubre se causó el gasto correspondiente a la factura N°1.78895 por valor de \$1.440.000 por la publicación de seis avisos del mes de agosto y la factura N°179469 por valor de \$240.000 por la publicación de un aviso del mes de septiembre.
- Los gastos de legalización de caja menor de la empresa Auros Copias por valor de \$944.810.

Suscripciones pagadas en el mes octubre:

- COMUNICAN S.A por valor de \$ 790.000, con el objeto de "Suscripción por un año al periódico el Espectador con distribución diaria de dos ejemplares con destino a: Uno (1) al Despacho de la Ministra y uno (1) el Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".
 - EDITORIAL LA REPÚBLICA S.A.S. por valor de \$ 560.000, con objeto de "Suscripción anual al diario La República con destino al Despacho de la Ministra y al Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo".
- Adicionalmente se encontró el registro del pago con objeto de "Renovación de afiliación Consejo Global de Turismo" por valor de \$10.780.000.

En la cuenta del gasto de "publicidad y propaganda" se registra un gasto por valor de \$1.119 millones, por concepto de la legalización de gastos del convenio 082 del 2013 suscrito con Proimágenes correspondiente al mes de Octubre

Reducción de gastos Generales

Desarrollo del Seguimiento:

a. Acuerdos Marco

De acuerdo a la información publicada en la página institucional del Minci, por parte del Grupo de Contratos en el mes de octubre no se suscribieron contratos mediante el Acuerdo Marco de precios tienda virtual del Estado Colombiano.

b. Viáticos y gastos de viajes

Gasto de viáticos: Para el mes de octubre se causaron gastos por concepto de viajes y viáticos por valor de \$352.641.593, el 75% corresponde al rubro de inversión y el 25% al rubro de funcionamiento, en relación al mismo mes del año anterior el gasto fue de \$374.962.597.

Viajes nacionales: Se tomó una muestra de 10 funcionarios que viajaron en el mes de octubre, por medio del aplicativo de Gestión Documental, pestaña Comisiones, se verificó el tipo de clase en el que viajaron y se observó que las comisiones se realizaron en clase económica cumpliendo lo dispuesto en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015.

Viajes internacionales: Para el mes de octubre en el aplicativo de Gestión Documental, pestaña comisiones, registran doce (12) comisiones al exterior, de acuerdo a la revisión realizada de los tickets se evidencia que estas fueron en clase económica, cumpliendo con el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto 1083 del 2015. A continuación se presenta la muestra:

Tiempo de anticipación solicitud de la comisión: En relación a este ítem la Coordinadora del Grupo de Viáticos propuso una acción de mejora para dar cumplimiento a los tiempos establecidos en el procedimiento, la acción está en proceso de ejecución hasta el mes de diciembre.

c. Consumo de combustible:

De acuerdo a la información enviada por parte del Grupo Administrativa se cumple la Resolución 2547 del 2008 "Por la cual se fija el tope mensual de suministro de combustible para

INFORME DE SEGUIMIENTO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

157

Seguimiento No.

los vehículos asignados a los despachos de los directores técnicos del ministerio de Comercio, Industria y Turismo", en relación al consumo de combustible la dependencia con mayor consumo fue la Dirección de Relaciones Comerciales cuyo consumo fue de 59 galones en el mes de octubre.

d. Servicios Públicos

Consumo telefonía fija:

De acuerdo al reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía celular para el mes de octubre fue por valor de 2.826.897, al momento se cuenta con catorce (14) líneas celulares.

Consumo telefonía fija:

De acuerdo al reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo en telefonía fija para el mes de octubre fue por valor de 14.681.392.

Consumo de energía:

De acuerdo al reporte enviado por parte del Grupo Administrativa, el consumo de energía para el mes de octubre fue por valor de \$33.105.978.

e. Otros

De acuerdo con la información reportada en el SIIF Nación y en la página institucional, en el mes de octubre del 2017 en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo no se evidenció la suscripción de contratos con el objeto de realizar mejoras suntuarias, de adquirir bienes no necesarios para el funcionamiento, de adquirir vehículos, para la realización de recepciones o fiestas o para contratos de publicidad y/o propaganda personalizada.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a la información enviada por parte del Grupo Administrativa, la registrada en el SIIF Nación y lo observado en el aplicativo de Gestión Documental- Comisiones, se concluye que para el mes de octubre se cumplieron las normas de austeridad del gasto dispuestas en la Ley 1815 de 2016, Artículo 104; el Decreto 1068 del 2015 y la Directiva presidencial 01 del 2016.

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: Si ☐ No ☒ X

No. Observaciones: 0

APROBADO POR:

APROBADO POR:

FECHA DE APROBACION: 29/10/2017

